

Republica de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	1 de 6

INFORME DE WEBINAR VIRTUAL **Movilidad Laboral Internacional con Enfoque de Cooperación Internacional en Santander**

Entidad organizadora: Federación Nacional de Departamento (FND)

Fecha de la reunión: 18 de marzo de 2026

Modalidad: Virtual

1. Antecedentes

La creciente demanda de mano de obra calificada en diferentes países ha generado nuevas oportunidades para la vinculación de trabajadores en mercados laborales internacionales. En este contexto, la movilidad laboral se convierte en una herramienta que favorece el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y la creación de vínculos entre territorios.

La presente actividad permitió analizar escenarios de cooperación internacional orientados a facilitar procesos de inserción laboral en el exterior, identificando alternativas que puedan contribuir al fortalecimiento económico, social y productivo del departamento de Santander.

2. Propósito

Examinar mecanismos y oportunidades de articulación internacional que permitan impulsar programas de movilidad laboral para ciudadanos santandereanos, promoviendo condiciones adecuadas de preparación, protección y acceso a oportunidades laborales en otros países.

3. Diagnóstico Territorial para Santander

3.1 Escenarios de relacionamiento internacional

El análisis realizado evidencia la existencia de oportunidades para consolidar relaciones de trabajo con gobiernos, entidades de cooperación y organizaciones internacionales interesadas en procesos de migración laboral regulada.

Entre las posibilidades identificadas se encuentran:

- Desarrollo de acuerdos de cooperación con países que presentan déficit de talento humano especializado.
- Participación en programas de formación y empleabilidad respaldados por organismos internacionales.
- Intercambio de experiencias relacionadas con gestión del talento y empleabilidad global.

Republica de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	2 de 6

Estas acciones podrían facilitar la circulación de conocimiento, el acceso a nuevos mercados laborales y la generación de beneficios compartidos entre los territorios involucrados.

3.2 Desarrollo de capacidades para la inserción laboral internacional

Uno de los principales desafíos identificados corresponde a la preparación del talento humano para responder a los requerimientos de los mercados externos.

En este sentido, resulta conveniente impulsar acciones orientadas a:

- Fortalecer habilidades técnicas demandadas internacionalmente.
- Promover procesos de certificación de competencias.
- Incentivar el aprendizaje de segundas lenguas.
- Desarrollar capacidades para la adaptación a entornos multiculturales.

La implementación de estas acciones contribuiría a ampliar las oportunidades laborales de la población y mejorar su competitividad.

3.3 Aspectos que requieren fortalecimiento

Durante el análisis se identificaron factores que limitan la participación efectiva de los trabajadores en procesos de movilidad internacional:

- Escaso conocimiento sobre procedimientos y requisitos migratorios.
- Dificultades relacionadas con el reconocimiento académico y profesional.
- Presencia de ofertas laborales informales o no verificadas.
- Limitada coordinación entre entidades responsables de empleo, educación y cooperación internacional.

La superación de estas barreras representa una oportunidad para la formulación de estrategias institucionales de apoyo al talento humano.

3.4 Garantías para una movilidad responsable

Se destacó la importancia de implementar mecanismos que permitan proteger los derechos de las personas interesadas en acceder a oportunidades laborales fuera del país.

Republica de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	3 de 6

Entre las acciones recomendadas se encuentran:

- Difusión de información oficial sobre procesos migratorios.
- Fortalecimiento de los servicios de orientación y acompañamiento.
- Promoción de canales institucionales para la intermediación laboral.
- Prevención de situaciones asociadas a fraude, explotación o vulneración de derechos.

3.5 Beneficios para el territorio

La movilidad laboral internacional puede generar efectos positivos para Santander mediante:

- Incremento de ingresos para los hogares.
- Adquisición de conocimientos especializados.
- Fortalecimiento del capital humano regional.
- Generación de redes de cooperación y relacionamiento internacional.
- Transferencia de experiencias productivas adquiridas en otros contextos.

Estos elementos contribuyen al desarrollo territorial y al fortalecimiento de la competitividad regional.

4. Iniciativas Potenciales para el Departamento

Con base en los elementos analizados, se identifican las siguientes líneas de trabajo:

4.1 Programa integral de preparación para oportunidades laborales internacionales

Diseñar procesos de formación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, habilidades lingüísticas y preparación cultural para la inserción en mercados laborales extranjeros.

4.2 Estrategia institucional de orientación y acompañamiento

Implementar mecanismos de información y asesoría que permitan a la ciudadanía conocer procedimientos, requisitos y oportunidades laborales seguras en el exterior.

4.3 Sistema de reconocimiento de competencias

Promover procesos que faciliten la validación de conocimientos, experiencia laboral y formación académica en escenarios internacionales.

Republica de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	4 de 6

4.4 Mesa de coordinación para la movilidad laboral

Consolidar un espacio de articulación entre entidades públicas, instituciones educativas, sector empresarial y organismos de cooperación para identificar oportunidades y coordinar acciones conjuntas.

4.5 Programa de aprovechamiento del talento retornado

Diseñar estrategias que faciliten la incorporación de personas con experiencia internacional a iniciativas productivas, empresariales y de innovación dentro del departamento.

5. Ruta de Implementación

Se recomienda avanzar en las siguientes acciones:

- Elaborar un diagnóstico detallado de la oferta de talento humano disponible.
- Identificar sectores económicos con demanda internacional.
- Establecer mecanismos permanentes de coordinación institucional.
- Formular proyectos susceptibles de financiación mediante cooperación internacional.
- Gestionar alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

6. Instituciones Vinculadas

Para la puesta en marcha de este tipo de iniciativas resulta fundamental la participación de:

- Entidades departamentales responsables del desarrollo económico.
- Organismos especializados en formación para el trabajo.
- Servicios de intermediación laboral.
- Instituciones de educación superior y formación técnica.
- Gremios empresariales.
- Organismos nacionales e internacionales de cooperación.

7. Conclusiones

La movilidad laboral internacional constituye una alternativa relevante para fortalecer las capacidades del talento humano y ampliar las oportunidades de desarrollo económico de Santander.

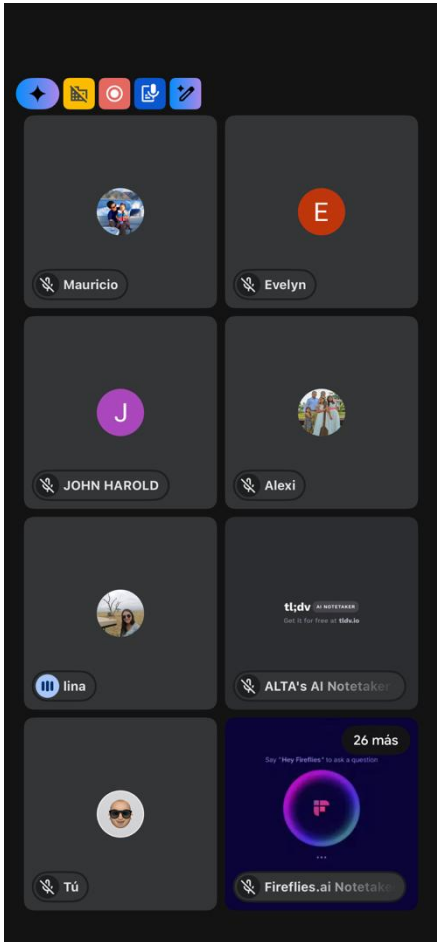
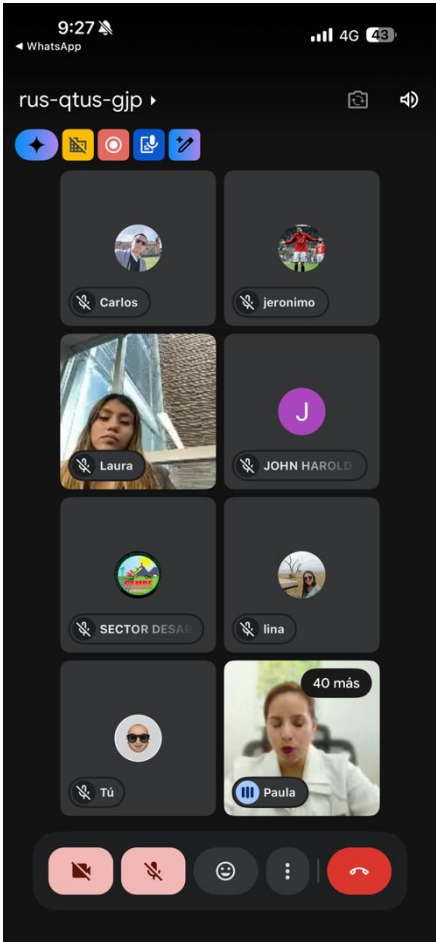
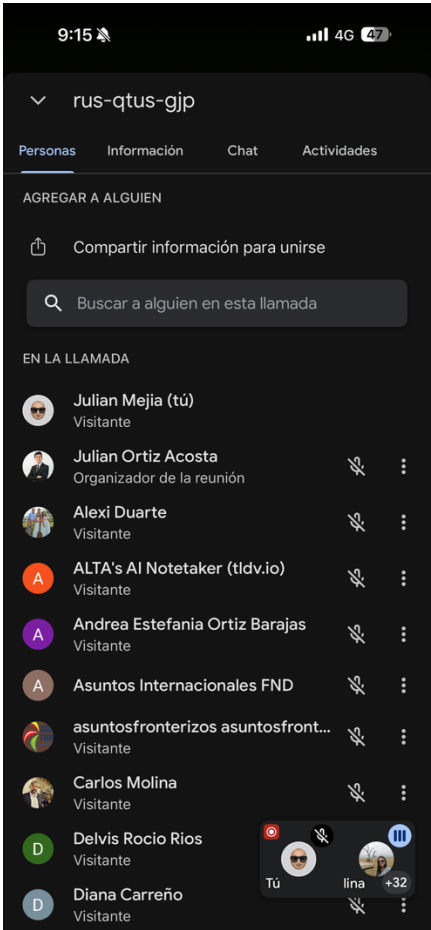
Republca de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	5 de 6

La articulación entre actores públicos, privados y de cooperación internacional permitirá consolidar procesos más seguros, organizados y sostenibles, favoreciendo tanto la inserción laboral de los ciudadanos como el fortalecimiento de las capacidades productivas del departamento.

El aprovechamiento adecuado de estas oportunidades puede posicionar a Santander como un referente regional en la promoción de estrategias de movilidad laboral con enfoque de desarrollo territorial y cooperación internacional.

5. Evidencia de Participación

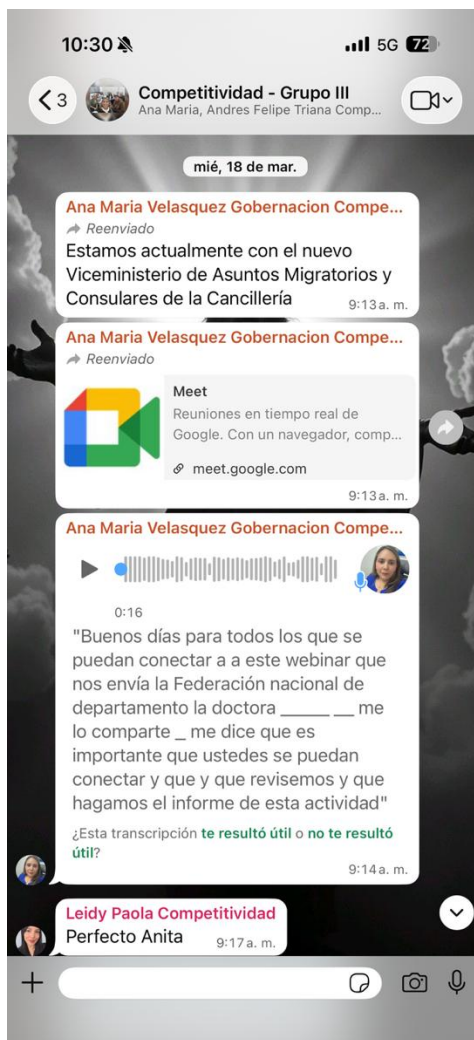
Se anexa evidencia correspondiente al registro y participación en el webinar. Durante el desarrollo de la actividad no fue suministrada lista oficial de asistencia por parte de los organizadores; sin embargo, se adjunta pantallazo de la asistencia virtualmente al evento.



Republica de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	03/07/2024
		PÁGINA	6 de 6

Directriz de asistir a la reunión

Se anexa evidencia correspondiente a la directriz realizada por la funcionaria Ana María Velázquez por el correo electrónico para asistir.



Proyectó: Julian Andres Mejia Restrepo – Profesional Contratista – Secretaría de Competitividad y Productividad 

Reviso: Laura Marcela Calderón Rodríguez – Abogada Contratista, Grupo IIIC, Secretaría de Competitividad y Productividad 

Revisó: Ana María Velásquez Solano – Profesional, Grupo IIIC, Secretaría de Competitividad y Productividad 